

## LA SUSCRITA SECRETARIA AD HOC DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE MOCOA PUTUMAYO

### COMUNICA:

A todas las autoridades judiciales, conforme al artículo 95 de la Ley 1448 de 2011 y el Acuerdo Nro. PSAA13-9857 y para efectos de acumulación procesal que:

Se ADMITIÓ por este despacho el día 23 de agosto de 2021 la solicitud de RESTITUCIÓN DE TIERRAS Y/O FORMALIZACIÓN DE TÍTULOS radicada al número **860013121001-2021-00063**, promovida por la UNIDAD DE GESTIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS sobre el **predio denominado "Bella Esperanza" ubicado en la Vereda Acae del Municipio de Orito (P), con Folio de Matrícula Inmobiliaria No. 442 – 237 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Puerto Asís (P), con un área georreferenciada de 38 Has + 3.390 Mts<sup>2</sup> identificado con cédula catastral No. 86320000100080022000 de propiedad del señor TOMAS ENRIQUE CONCHA REYES**, cuyos linderos son: **Norte:** Partiendo desde el punto 506 (Y: 1626019,58 -X:4572457,23), en línea quebrada que pasa por los puntos 505, 504, 503, 502, 501, en dirección general nororiente, hasta llegar al punto 500 (Y: 1626239,74 - X: 4573415,20), con RIO ACAE, en una distancia de 1251,02 metros. **Oriente:** Partiendo desde el punto 500 (Y: 1626239,74 - X: 4573415,20), en línea quebrada que pasa por los puntos 532, 531, 530, 529, en dirección general suroccidente, hasta llegar al punto 528 (Y:1625579,12 - X: 4573204,28), con predio de AMPARO CAICEDO, en una distancia de 1010,67 metros. Partiendo desde el punto 528 (Y:12 - X: 4573204,28), en línea recta, en dirección suroriente, hasta llegar al punto 527 (Y:1625465,30 - X: 457320,38), con predio de CAMILO ESTEBAN CORTES, en una distancia de 114,95 metros. **Sur:** Partiendo desde el punto 527 (Y: 1625465,30 - X:4573220,38), en línea quebrada que pasa por los puntos 526, 525, 524, 523, 522, en dirección noroccidente, hasta llegar al punto 521 (Y:1625563,24 - X: 4572596,32), con predio de OLGA MELO, en una distancia de 636,57 metros. **Occidente:** Partiendo desde el punto 521 (Y:1625563,24 - X:4572596,32), en línea quebrada que pasa por los puntos 522, 523, en dirección general noroccidente, hasta llegar al punto 506 (Y: 1626019,58 - X:4572457,23), con predio de LUZ MERY FRANCO, en una distancia de 507,74 metros. Esta alineación es tomada de la Constancia de Inscripción del predio No. CP 02234 del 20-Jun-2021 de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas.

Dado en Mocoa, Putumayo, el 24 de agosto de 2021.

Firmado Electrónicamente  
**Luz Marina Imbachi Imbachi**  
Secretaria Ad - Hoc

Palacio de Justicia, Carrera 5ª con Calle 10 esquina, 4to. Piso  
Telefax (098) 420 4978, jcctoesrt01moc@notificacionesrj.gov.co  
Mocoa –Putumayo